



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 338/2011

Bahía Blanca, 18 de Noviembre de 2011

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia “A” Dedicación Simple de la Médica María Elena Sanchez Bejarano (Legajo 11.844) en el Área Clínica Salud de la Mujer;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 31 de Diciembre de 2011;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente según consta en el Expediente 2627/2011;

Que mientras tanto se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 16 de Noviembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica María Elena Sanchez Bejarano (Legajo 11844) a partir del 1º de Enero de 2012 y hasta el 30 de Junio del 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y cumplido archívese.-